



Ciudad de México, a 12 de junio de 2019

CIRCULAR No. 30

**CC. ENCARGADAS(OS) DE DESPACHO Y TITULARES DE
LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTES.**

Me refiero al *Programa de Verificación 2019 a las Bodegas de Documentación y Espacios de Almacenamiento de Materiales Electorales* que coordinará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) para contar con información actualizada sobre las condiciones de seguridad y funcionalidad de dichas instalaciones.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, párrafo primero, 86, fracciones IX y XI, y 113, fracciones I y XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 19, fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se les instruye brindar los apoyos necesarios al personal de la DEOEyG que llevará a cabo visitas de verificación en las Direcciones Distritales con base en el calendario respectivo (Ver Programación en el **Anexo 1**), quien será acompañado por funcionarios y funcionarias designadas por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y la Secretaría Administrativa (SA).

Las visitas de verificación deberán ser atendidas por la o el Titular o Encargado de Despacho del Órgano Desconcentrado, o en su defecto, por un **funcionario adscrito a la Dirección Distrital**, miembro del Servicio Profesional Electoral.

Adicionalmente, deberán requisitar, previo a la visita, la “*Cédula de información sobre las condiciones de seguridad y funcionalidad de las bodegas de documentación y espacios de almacenamiento de los materiales electorales, en los inmuebles de los Órganos Desconcentrados*” (Ver **Anexo 2**).

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
y Geoestadística

Anexo 1 (Circular No. 30)

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN 2019

**PROGRAMA DE VISITAS DE VERIFICACIÓN A LAS BODEGAS DE DOCUMENTACIÓN Y
ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ELECTORALES**

DISTRITO	DISTRITO	FICHA
01	08	17 de junio
21	18	18 de junio
29	20	19 de junio
16	22	20 de junio
19	27	21 de junio
23	09	24 de junio
26	12	25 de junio
24	31	26 de junio
10	13	
15	17	
03	32	
05	30	
06	02	
11	04	
25	33	
14	28	28 de junio

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CÉDULA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LAS BODEGAS DE DOCUMENTACIÓN Y ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES, EN LOS INMUEBLES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS

Órgano Desconcentrado

Fecha de elaboración

I. UBICACIÓN DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO

Domicilio					
Colonia					
Entre las calles o avenidas					
Puntos de referencia					
Demarcación territorial					
Código Postal					

II. BODEGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Marque con una "X" en qué nivel de piso se encuentra la bodega de documentación distrital:

 Planta baja

 1º Nivel

 2º Nivel

Otro especifique

Anote cuál es el espacio utilizado por la bodega de documentación:

*Superficie (m²)

**Volumen (m³)

* Para calcular la superficie de una área, multiplique lado por lado (ancho por largo) y el resultado será la superficie en metros cuadrados.

** Para calcular el volumen de almacenamiento de una área, multiplique la superficie por la altura y el resultado será el volumen en metros cúbicos.

Cantidad de paquetes electorales almacenados en el último proceso electoral local.

Cantidad de cajas paquete susceptibles de resguardar en la bodega de documentación, con base en el número de espacios disponibles.

III. CONDICIONES FÍSICAS DE LA BODEGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Compruebe el funcionamiento de lámparas, focos o reflectores, y en su caso, si se solicitará su instalación o reparación.

Las instalaciones eléctricas están totalmente dentro de las paredes o techos/o canalizadas en tuberías adecuadas.

Si/No

Si/No

Si/No

Todas las cajas de conexión, de fusibles, tableros cuentan con tapa metálica de protección.

Si/No

Mencione, en su caso, si existen instalaciones eléctricas con daño (lámparas, focos, reflectores, fusibles, cajas, tableros, tomas de corriente, balastros, apagadores, etc).

Especifique _____

Anote el número de lámparas, focos o reflectores adicionales que se requiere instalar.

Si/No

Si/No

Si/No

Si/No

Si/No

TECHUMBRES, MUROS Y PISOS
Verificar el estado de techumbre, muros y piso por filtraciones.

¿La techumbre de la bodega de documentación se encuentra impermeabilizada?

Si/No

Señale si la bodega distrital se encuentra cerca de tuberías de desague, alcantarillado público o privado.

Si/No

¿Se detectó humedad, filtraciones o salitre en techumbre, muros o pisos de la bodega de documentación?

Si/No

Mencione si la bodega distrital cuenta con ventanas o muros no fijos (tablaroca).

Si/No

De qué material es el piso de la bodega de documentación: cemento firme, loseta, madera, etc., Describa

¿Se perciben grietas?

Si/No

CÉDULA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LAS BODEGAS DE DOCUMENTACIÓN Y ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES, EN LOS INMUEBLES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS

Órgano Desconcentrado	Fecha de elaboración	
<p>DRENAJE PLUVIAL (El "Drenaje pluvial" son los conductos instalados para el desagüe de agua de lluvia mediante canaletas de asbesto, aluminio, madera o PVC).</p> <p>INSTALACIONES SANITARIAS (La referencia de "Instalaciones sanitarias" se refiere a aquel registro de servicio para el desalojo de aguas negras).</p>	<p>¿El drenaje pluvial está libre de obstrucciones?</p> <p>¿El drenaje pluvial presenta humedad, filtraciones o desplome de techos?</p> <p>¿En el espacio de bodega distrital se encuentran instalaciones sanitarias? (drenaje sanitario y/o pluvial y/o coladera). Describa</p> <p>¿Se encuentran canceladas las instalaciones sanitarias?</p> <p>En su caso, ¿se observa un correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias, lavabos, baños, regaderas, etc.? Describa</p>	<input type="checkbox"/> Si/No <input type="checkbox"/> Si/No <input type="checkbox"/> Si/No <input type="checkbox"/> Si/No <input type="checkbox"/> Si/No <input type="checkbox"/> Si/No <input type="checkbox"/> Si/No
<p>ACCESOS Y VENTANAS CON CERRADURAS Y CHAPAS DE SEGURIDAD Revisar el buen funcionamiento de las cerraduras y chapas de seguridad. La bodega de documentación, sólo deberá contar con un acceso. En caso, de existir más puertas se instalarán chapas de seguridad o clausurarán para controlar el acceso por una sola.</p>	<p>Actualmente, ¿cuántos accesos tiene la bodega de documentación?</p> <p>¿Cuántas puertas o ventanas están clausuradas con candado o cerrojo?</p> <p>¿Las ventanas de la bodega, en su caso, cuentan con protecciones?</p> <p>¿Los accesos y ventanas cuentan con chapa de seguridad?</p> <p>Número de accesos o ventanas en los que es necesario instalar o reparar protección o chapa de seguridad. Especifique</p>	<input type="checkbox"/> Núm. <input type="checkbox"/> Núm <input type="checkbox"/> Si/No <input type="checkbox"/> Cuántos <input type="checkbox"/> Cuántos <input type="checkbox"/>

IV. EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL		
<p>ANAQUELES Y TARIMAS Se utilizarán anaqueles y tarimas necesarias para colocar la documentación electoral, que por su peso y volumen deberán ser acomodados con la finalidad de optimizar el área que ocupan y evitar exponerlos a la intemperie, humedad o inundaciones. En ningún caso deberán colocarse directamente en el suelo.</p>	<p>Número de anaqueles y tarimas disponibles para la bodega de documentación electoral.</p> <p>¿Es suficiente el número de anaqueles y tarimas para el almacenamiento de documentación electoral que requiere resguardar?</p> <p>¿Los anaqueles y tarimas están en buen estado?</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Si/No <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Si/No <input type="checkbox"/>
<p>EXTINTORES DE PÓLVORA QUÍMICO ABC, LÁMPARAS DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIONES Los extintores de 6 ó 9 kg (uno por cada 20 m²) se ubicarán a una altura máxima de 1.30 m, desde el suelo hasta la base, señalando su localización y verificando la vigencia de cargas. Las lámparas de emergencia deberán estar permanentemente conectadas para garantizar su carga. Las señalizaciones deberán estar completamente visibles.</p>	<p>¿Con cuántos extintores cuenta la bodega de documentación?</p> <p>¿Los extintores se encuentran ubicados estratégicamente?</p> <p>¿Qué vigencia tiene la última carga registrada?</p> <p>¿La bodega de documentación cuenta con lámpara de emergencia?</p> <p>¿Cuántas lámparas de emergencia están conectadas actualmente?</p> <p>¿Se cuenta con la señalización visible de rutas de Evacuación, de No fumar y Delimitación de áreas?</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Si/No <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Si/No <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Si/No <input type="checkbox"/>

CÉDULA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LAS BODEGAS DE DOCUMENTACIÓN Y ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES, EN LOS INMUEBLES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS

Órgano Desconcentrado

Fecha de elaboración

Observaciones

V. CONDICIONES FÍSICAS DEL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ELECTORALES

Marque con una "X" en qué nivel de piso se encuentra la el área de almacenamiento de materiales electorales:

 Planta baja

 1° Nivel

 2° Nivel

 Otro especifique _____

Anote cuál es el espacio utilizado para almacenar materiales electorales:

*Superficie (m²)

**Volumen (m³)

Si/No

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Compruebe el funcionamiento de lámparas, focos o reflectores, y en su caso, si se solicitará su instalación o reparación.

¿Las instalaciones eléctricas están totalmente dentro de las paredes y techos o canalizadas en tuberías adecuadas?

Si/No

Todas las cajas de conexión, de fusibles, tableros cuentan con tapa metálica de protección.

Si/No

Cuántos

Mencione, en su caso, si existen instalaciones eléctricas con daño (lámparas, focos, reflectores, fusibles, cajas, tableros, tomas de corriente, balastras, apagadores, etc.).

Especifique _____

Anote el número de lámparas, focos o reflectores adicionales que se requiere instalar.

Si/No

Cuántos

Si/No

TECHUMBRES, MUROS Y PISOS
Verificar el estado de techumbre, muros y piso por filtraciones.

¿La techumbre del espacio que alberga los materiales electorales se encuentra impermeabilizada?

Si/No

Señale si el espacio para el resguardo de los materiales electorales se encuentra cerca de tuberías de desague, alcantarillado público o privado.

Si/No

¿Se detectó humedad, filtraciones o salitre en techumbre, muros o pisos del espacio de almacenamiento de materiales?

Si/No

Cuántos

Si/No

Mencione si el espacio para el material cuenta con ventanas o muros no fijos (tablarraca)

De qué material es el piso del espacio de almacenamiento: cemento firme, loseta, etc., Describa _____

¿Se perciben grietas?

Si/No

Si/No

¿El drenaje pluvial esta libre de obstrucciones?

Si/No

Si/No

¿El drenaje pluvial presenta humedad, filtraciones o desplome de techos?

Si/No

Si/No

¿En el espacio de almacenamiento de los materiales se encuentran instalaciones sanitarias? (drenaje sanitario y/o pluvial y/o coladera).

Si/No

Si/No

En su caso, ¿las instalaciones sanitarias, están canceladas?

Si/No

Si/No

En su caso, ¿se observa un correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias, lavabos, baños, regaderas etc.?

CÉDULA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LAS BODEGAS DE DOCUMENTACIÓN Y ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES, EN LOS INMUEBLES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS

Órgano Desconcentrado

100

Fecha de elaboración

ANSWER

Derivado de la información recabada confirme el adecuado acondicionamiento de la bodega distrital y del espacio destinado al almacenamiento para los materiales electorales.

Este espacio deberá ser requisitado únicamente por el funcionario de la DEOEyG.

Elaboró

Supervisó

Funcionaria(o) del Órgano
Desconcentrado
Nombre y firma

Funcionaria(o) de la DEOEyG